



## **TERMINOS DE REFERENCIA: CONTRATACIÓN DE FACILITADOR-A PARA PROYECTO PRODUCTIVO ENFOCADO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.**

### **1. Presentación**

El presente documento contiene los Términos de Referencia para la contratación de mujer u hombre para la facilitación de acciones en la ejecución de proyecto de seguridad alimentaria y nutricional a implementarse con familias y comunidades del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango.

Se describe de manera resumida información básica del proyecto, relacionada a: objetivos, cobertura geográfica, población meta, objetivo específico, principales acciones y resultados esperados. Es incluida información general del puesto y los requerimientos necesarios para la participación en la convocatoria.

El proyecto es un compromiso compartido entre la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud -ASECSA-, la Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base -FUNDEBASE- y FARMAMUNDI de España, quienes son corresponsables en la implementación.

Se solicita a las y los participantes interesados en el puesto, la presentación de papelería completa, en contribución a la mejor selección, considerando el análisis y valoración de aspectos indispensables; dentro de un proceso de selección transparente.

### **2. Información del proyecto**

#### **2.1. Nombre del proyecto**

Mejora a la salud y el estado nutricional de las mujeres embarazadas, niñas y niños menores de cinco años Q'anjob'al para el cumplimiento de derecho a una salud y una alimentación adecuada, sostenible, con pertinencia cultural y enfoque de género, en el municipio de Santa Eulalia Huehuetenango.

#### **2.2. Breve descripción del proyecto**

El proyecto se orienta a la mejora de la situación productiva, alimentaria y nutricional con 80 familias campesinas, en situación de pobreza y extrema pobreza de cuatro comunidades indígenas maya Q'anjob'al del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango; con prioridad en niñas y niños menores de cinco años y mujeres embarazadas.

Para el cumplimiento del fin principal, que es la mejora de la situación alimentaria y nutricional familiar; se desarrollara un programa de capacitación orientado a incrementar los conocimientos y capacidades en mejoramiento de sistemas de producción familiar de alimentos con base en la agroecología; educación nutricional enfocado en el consumo de



productos locales, consumo responsable y basados en saberes ancestrales de la región; preparación de materiales educativos relacionados a los temas del proyecto y seguimiento sistemático para el aprendizaje.

Se brindará asesoría para la implementación de sistemas familiares de producción dentro de los espacios que dispongan las familias: parcelas, patios o traspatios; aplicando técnicas productivas alternativas al modelo convencional. Se dotará de recursos vegetales, animales y materiales de construcción, para el mejoramiento de los sistemas; sin desplazar la capacidad propia de cada familia de iniciar con lo que tiene a la mano. El aporte, solo será un complemento a la iniciativa familiar. El mejoramiento debe enfocarse en aportar a la mejora de la alimentación y nutrición, cumpliendo los cuatro grupos básicos de alimentación.

El proyecto potenciará relacionamiento con organismos estatales, no estatales y gobierno local; para propiciar un ambiente de coordinación, cooperación y alianza multisectorial, en favor de la seguridad alimentaria y nutricional.

### 2.3. Objetivo específico

Mejora a la salud y el estado nutricional de las mujeres embarazadas, niñas y niños menores de cinco años Q'anjob'al para el cumplimiento de derecho a una salud y una alimentación adecuada, sostenible, con pertinencia cultural y enfoque de género, en el municipio de Santa Eulalia Huehuetenango.

### 2.4. Grupo meta

80 familias campesinas en situación de pobreza y extrema pobreza, inseguridad alimentaria y desnutrición; pero que se desenvuelven en la agricultura. Cuatro comunidades mayas del pueblo Q'anjob'al en el municipio de Santa Eulalia, del departamento de Huehuetenango.

### 2.5. Localización

La caracterización comunitaria y familiar realizada dará los elementos para priorizar 80 familias de cuatro comunidades, entre los sectores y comunidades descritas en la siguiente tabla:

Población de las comunidades de intervención en Santa Eulalia, por sexos y grupos de edad meta.

	Comunidad	Población total	Total Mujeres	Total Hombres	Mujeres en edad fértil	Hombres en edad fértil	Niñas de 0-59 meses	Niños de 0-59 meses
Territorio	Waxacoy	245	125	120	109	104	16	16
	Morelia	780	398	382	359	344	39	38



	Santa Alicia	690	352	338	310	297	42	41
	Jolomchen	310	158	152	133	127	26	25
	Asil	616	314	302	272	262	42	40
	Yaxcalamte	380	194	186	170	163	24	23
	Poila Asil	273	139	134	121	117	18	17
	<b>Sub Total</b>	<b>3294</b>	<b>1680</b>	<b>1614</b>	<b>1474</b>	<b>1414</b>	<b>207</b>	<b>200</b>
Territorio 6 Sector 1	Jolomku	298	152	146	133	127	19	19
	Quixabaj	1490	760	730	652	627	108	103
	Pananchilac	431	220	211	186	179	34	32
	Yaxcacao	232	118	114	105	101	13	13
	Nuevo Amanecer	662	338	324	293	281	45	43
	Kurustaj	199	101	98	86	82	16	15
	<b>Sub Total</b>	<b>3312</b>	<b>1689</b>	<b>1623</b>	<b>1455</b>	<b>1397</b>	<b>235</b>	<b>225</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>6606</b>	<b>3369</b>	<b>3237</b>	<b>2929</b>	<b>2811</b>	<b>442</b>	<b>425</b>

Fuente: Distrito de Salud de Santa Eulalia. Elaboración propia.

## 2.6. Actividades principales

- Desarrollo de relaciones de coordinación, asociación estratégica y trabajo interinstitucional con organismos del poder público local, nacional y organizaciones no estatales con trabajo en materia de seguridad alimentaria y nutricional: Ministerio de Agricultura, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Área de Salud; entre otras.
- Caracterización de los sectores 5 y 6 en el municipio de Santa Eulalia; priorización de comunidades y familias sujetas de las acciones del proyecto.
- Integración de programa de capacitación estructurado orientado a productoras y productores sobre seguridad alimentaria, nutricional y mejoramiento productivo familiar con aplicación de tecnología agroecológica en la producción de alimentos. Producción de materiales para el aprendizaje.
- Proceso de selección de 80 familias en 4 comunidades priorizadas e integración del grupo de sujetas y sujetos de derecho del proyecto.
- Preparación de línea de base del proyecto.
- Desarrollo de programa de capacitación de acuerdo al contenido, metodología y tiempos estipulados en el documento del programa; aplicando un 30% teórico y un 70% práctico.



- Cotización, compra y entrega de semillas vegetales, animales e insumos para el mejoramiento de los sistemas productivos familiares.
- Promoción y asesoría para la implementación de sistemas familiares de producción en parcelas, patios y traspatios con aplicación de tecnología agroecológica: conservación de suelos y aguas, diversificación de cultivos con especies nativas y criollas, agricultura orgánica, manejo adecuado de animales domésticos e integración de componentes productivos.
- Educación nutricional orientada a resolver las demandas alimentarias básicas en base a los cuatro grupos de alimentación. Preparación de materiales educativos.
- Desarrollo de proceso de autoevaluación a medio término y al final del proyecto. rendición de cuentas técnicas; tanto a lo interno de FUNDEBASE y al ente donante de acuerdo a los estándares oficiales según el caso.

## **2.7. Principales productos esperados**

- Programa de capacitación en seguridad alimentaria, agroecología, nutrición e higiene familiar.
- Documento de caracterización comunitaria y línea de base del proyecto.
- 80 familias conocen nuevas formas para la producción sostenible de alimentos e implementan prácticas agroecológicas en sus propios espacios productivos, en seguridad alimentaria, nutrición e higiene familiar.
- 80 familias han aumentado su nivel productivo con mayor cantidad de especies, temporalidad y cantidad de productos para el consumo familiar.
- 80 familias han mejorado el consumo de alimentos, cubriendo por lo menos los cuatro grupos básicos de alimentos.
- Establecidos por lo menos acuerdos de coordinación con 3 instituciones de Estado y del gobierno local para la colaboración en materia de seguridad alimentaria y nutricional.
- Documento de informe técnico bajo los requerimientos de los estándares de calidad proporcionados por el donante e instrumentos internos según el caso.

## **3. Descripción del puesto**

### **3.1. Título del puesto**

Facilitador o facilitadora agrícola para desarrollar capacitaciones y asesoría técnica a comunidades y familias campesinas e indígenas sobre seguridad alimentaria-nutricional y producción agroecológica.



### 3.2. Funciones

- Establecer relaciones saludables de cooperación con entes estatales y no estatales en favor del objetivo del proyecto.
- Investigar y sistematizar la situación productiva, alimentaria y nutricional de comunidades y familias en el entorno del proyecto.
- Desarrollar proceso de capacitación en materia productiva, agroecología, seguridad alimentaria y nutricional.
- Preparar materiales educativos relacionados a los temas del proyecto.
- Asesorar la implementación de sistemas productivos familiares.
- Rendir cuentas técnicas sobre las acciones del proyecto

### 3.3. Requerimientos

- Título de agrónomo en nivel técnico o superior (indispensable)
- Conocimientos comprobables en seguridad alimentaria y nutricional, agroecología y manejo de entornos saludables en los hogares.
- Experiencia en desarrollo de programas y procesos de capacitación, con énfasis en adultos.
- Experiencia en asesoría para la implementación de sistemas de producción familiar con enfoque agroecológico para la seguridad alimentaria y nutricional.
- Capacidad de hacer trabajo en equipo y ambientes heterogéneos
- Experiencia en relacionamiento con entes estatales y no estatales.
- Alta capacidad de redacción de documentos relativos a la buena gestión del proyecto y rendición de cuentas técnicas.

### 3.4. Ofrecemos

Contrato laboral del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020

Buen salario

Prestaciones de ley

Interesados e interesadas enviar CV a las siguientes direcciones: [cdireccion@fundebase.org](mailto:cdireccion@fundebase.org), [acoordinacion@fundebase.org](mailto:acoordinacion@fundebase.org) siendo la fecha límite el lunes 24 de febrero del año en curso.